

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Al cierre de 2010 se registró un déficit público de 370 mil 580 millones de pesos (2.8 por ciento del PIB), resultado congruente con el déficit presupuestario aprobado para el año y las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal. Sin considerar la inversión de Pemex, se tiene un déficit público de 101 mil 792 millones de pesos (0.8 por ciento del PIB).

En 2010 los ingresos del sector público aumentaron 0.9 por ciento en términos reales con respecto a 2009. Lo anterior se explica por los siguientes factores:

- Mayores ingresos petroleros por 6.9 por ciento en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación (30.6 por ciento), que permitió compensar el efecto de una ligera disminución en la producción de crudo (1.3 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (10.2 por ciento) y el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (37.6 por ciento).
- Mayores ingresos tributarios no petroleros por 12.1 por ciento real debido a la reforma fiscal que entró en vigor en 2010 y la recuperación de la actividad económica. A su interior se observaron aumentos reales de 22.9, 18.8 y 9.7 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden.
- Mayores ingresos propios de las entidades de control presupuestario distintas de Pemex por 9.3 por ciento real derivado de la recuperación en la actividad económica.
- Una reducción real de 55.3 por ciento de los ingresos no tributarios debido a que en 2009 se observaron elevados ingresos no recurrentes por el remanente de operación del Banco de México y la recuperación de recursos del FEIP.

Con respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 163 mil 306 millones de pesos (5.8 por ciento) como resultado de mayores ingresos petroleros (59 mil 407 millones de pesos), no tributarios (57 mil 832 millones de pesos) y propios de organismos y empresas (52 mil 247 millones de pesos), así como de una ligera disminución en los ingresos tributarios no petroleros (6 mil 180 millones de pesos) debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010. Los ingresos excedentes se distribuyeron en estricto apego a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2010: 145.0 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 15.7 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de diciembre de 2010 suman 52 mil 739 millones de pesos.

**Saldo fondos de estabilización
Al 31 de diciembre de 2010
(Millones de pesos)**

Total	52,739.1
FEIP	19,423.3
FEIEF	6,322.7
FPEMEX	1,256.1
FARP	25,737.0

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. Asimismo, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Al cuarto trimestre de este año, el ahorro obtenido por 14 mil 960 millones de pesos es superior en 6.9 por ciento a la meta prevista en el Programa Nacional de Reducción de Gasto. El esfuerzo de ahorro se integra por 5 mil 720 millones de pesos en el rubro de servicios personales y de 9 mil 240 millones de pesos en el gasto de operación.

Al cierre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 333 mil 553 millones de pesos, monto 3.6 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 618 mil 500 millones de pesos y mostró un incremento real de 3.2 por ciento. En la evolución del gasto público durante 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 6.7 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social, y agua potable y alcantarillado (5.1, 9.4 y 92.7 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria aumentó 6.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 7.0 por ciento real. Como proporción del PIB, la inversión física impulsada se ubicó en 4.8 por ciento, la mayor proporción de los últimos 28 años.
- Las erogaciones en servicios personales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel real debido a que el incremento real observado de 1.6 por ciento en el gasto federalizado se compensó con una caída real de 0.4 por ciento en el resto de la administración pública.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.0 por ciento con respecto a 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.6 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 11.8 por ciento en términos anuales.

- El costo financiero del sector público fue menor en 6.6 por ciento con respecto a 2009 como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Balance Público	-273,486.0	-370,579.8	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-22,076.2	-101,791.7	n.s.
Balance presupuestario	-271,691.3	-373,284.5	n.s.
Ingreso presupuestario	2,817,185.5	2,960,268.2	0.9
Petrolero ^{1./}	874,163.9	972,973.2	6.9
Gobierno Federal	492,210.7	587,590.0	14.6
Pemex	381,953.2	385,383.2	-3.1
No petrolero	1,943,021.6	1,987,295.0	-1.8
Gobierno Federal	1,508,237.4	1,492,474.4	-5.0
Tributarios	1,125,428.8	1,314,326.8	12.1
No tributarios	382,808.5	178,147.5	-55.3
Organismos y empresas ^{2./}	434,784.3	494,820.6	9.3
Gasto neto presupuestario	3,088,876.8	3,333,552.7	3.6
Programable	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2
No programable	652,328.0	715,052.5	5.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,794.7	2,704.7	n.s.
Balance primario	-7,691.6	-112,342.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 112 mil 343 millones de pesos, en comparación con el déficit de 7 mil 692 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En 2010 el balance público registró un déficit de 370 mil 580 millones de pesos, en comparación con el déficit de 273 mil 486 millones de pesos observado en 2009. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal por 358 mil 424 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 14 mil 861 millones de pesos, y del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 2 mil 705 millones de pesos.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 101 mil 792 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos⁵.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos

⁵ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX y considerando un margen transaccional del 1% del gasto neto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 200 mil 141 millones de pesos y un endeudamiento externo por 170 mil 439 millones de pesos.⁶

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado no financiero por 215 mil 401 millones de pesos y un uso de activos financieros depositados en el Banco de México por 45 mil 309 millones de pesos, que se compensó con un desendeudamiento de 60 mil 568 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 960 mil 268 millones de pesos, monto 0.9 por ciento mayor en términos reales al obtenido el año anterior. Es importante señalar que en 2009 se registraron ingresos de naturaleza no recurrente por 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México, 75 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y 64.3 mil millones de pesos procedentes del programa de cobertura del precio del petróleo. Al excluir estos ingresos de la base de comparación de 2009 los ingresos presupuestarios muestran un crecimiento real de 10.0 por ciento real, debido principalmente a lo siguiente:

- El dinamismo de los ingresos tributarios no petroleros que registraron un crecimiento real de 12.1 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (9.7 por ciento), al valor agregado (18.8 por ciento), y especial sobre producción y servicios (22.9 por ciento).
- Mayores ingresos petroleros por 6.9 por ciento en términos reales como resultado del aumento en el precio del petróleo crudo de exportación (30.6 por ciento), que permitió compensar el efecto de una ligera disminución en la producción de crudo (1.3 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (10.2 por ciento) y el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (37.6 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas de control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 9.3 por ciento por los mayores recursos de CFE, el IMSS y el ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 70.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 29.7 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁶ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	2,817,185.5	2,960,268.2	0.9	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	874,163.9	972,973.2	6.9	31.0	32.9
Gobierno Federal	492,210.7	587,590.0	14.6	17.5	19.8
Derechos y aprovechamientos	488,087.0	641,458.1	26.2	17.3	21.7
IEPS	3,203.1	-56,164.4	n.s.	0.1	-1.9
Artículo 2o.-A Fracción I	-15,140.3	-76,963.2	n.s.	-0.5	-2.6
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	18,343.4	20,798.8	8.9	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	920.6	2,296.3	139.5	0.0	0.1
Pemex	381,953.2	385,383.2	-3.1	13.6	13.0
No petroleros	1,943,021.6	1,987,295.0	-1.8	69.0	67.1
Gobierno Federal	1,508,237.4	1,492,474.4	-5.0	53.5	50.4
Tributarios	1,125,428.8	1,314,326.8	12.1	39.9	44.4
ISR, IETU e IDE	594,796.2	679,739.2	9.7	21.1	23.0
Impuesto sobre la renta	536,730.9	627,165.0	12.2	19.1	21.2
Impuesto al activo	-2,540.4	-618.9	n.s.	-0.1	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	44,717.9	45,067.2	-3.2	1.6	1.5
Impuesto a los depósitos	15,887.7	8,125.9	-50.9	0.6	0.3
Impuesto al valor agregado	407,795.1	504,433.6	18.8	14.5	17.0
Producción y servicios	47,364.3	60,617.1	22.9	1.7	2.0
Importaciones	30,196.4	24,515.1	-22.1	1.1	0.8
Otros impuestos ^{3./}	45,276.8	45,021.8	-4.5	1.6	1.5
No tributarios	382,808.5	178,147.5	-55.3	13.6	6.0
Organismos y empresas ^{4./}	434,784.3	494,820.6	9.3	15.4	16.7
Partidas informativas					
Gobierno Federal	2,000,448.1	2,080,064.3	-0.2	71.0	70.3
Tributarios	1,129,552.6	1,260,458.7	7.1	40.1	42.6
No tributarios	870,895.5	819,605.6	-9.6	30.9	27.7
Organismos y empresas	816,737.4	880,203.9	3.5	29.0	29.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 80 mil 64 millones de pesos, cifra inferior en 0.2 por ciento real al monto obtenido en 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-diciembre de 2010
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	14.6	
Derechos	26.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 16.7 dólares, 30.6%, al promedio observado en 2009. Las exportaciones de petróleo crudo aumentaron en 110 mil barriles diarios (mbd). El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.2% real. A diciembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que en 2009 recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó una recaudación negativa de 76 mil 963 millones de pesos.
No petroleros	-5.0	
Tributarios	12.1	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	9.7	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, en especial el aumento a la tasa máxima del ISR de 28.0% a 30.0%.
IVA	18.8	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. El aumento en la tasa del impuesto de 10.0% a 11.0% en la frontera y de 15.0% a 16.0% en el resto del país.
IEPS	22.9	<ul style="list-style-type: none"> El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos. La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.
Importación	-22.1	<ul style="list-style-type: none"> Se explica principalmente por la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-4.5	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos mostró un decremento real de 10.9%, debido a que algunas entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán) han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal.
No tributarios	-55.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México, 75 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y 64.3 mil millones de pesos procedentes del programa de cobertura del precio del petróleo.

n.s.: No Significativo.

1_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a diciembre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 880 mil 204 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 3.5 por ciento respecto a los ingresos generados durante el año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.

Enero-diciembre de 2010

(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-3.1	<ul style="list-style-type: none"> A diciembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que en 2009 recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 37.6% real. A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero de 2010. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.2% real.
CFE	9.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía. Mayores ingresos diversos.
LFC	n.s.	En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
IMSS	9.5	Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	4.0	Mayores contribuciones a la seguridad social.

n.s.: no significativo.

2.2.3 Gasto presupuestario

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Avance de compromisos al 31 de diciembre de 2010

(Millones de pesos)

Total	14,960
Servicios personales	5,720
Gasto de operación	9,240

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el ejercicio de gasto se ha buscado impulsar el crecimiento económico, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atienden directamente las necesidades de la población. Como parte de la estrategia para lograrlo, y de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos para 2010, se continúa con los esfuerzos de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En marzo pasado el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se da continuidad a la estrategia de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público, en congruencia con la línea marcada desde el inicio de la presente Administración en esa materia.

Al cuarto trimestre de este año, el ahorro obtenido por 14 mil 960 millones de pesos, es superior en 6.9 por ciento a la meta prevista en el Programa Nacional de Reducción de Gasto. El esfuerzo de ahorro se integra por 5 mil 720 millones de pesos en el rubro de servicios personales y de 9 mil 240 millones de pesos en el gasto de operación.

Durante 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 333 mil 553 millones de pesos, monto 3.6 por ciento mayor en términos reales al registrado en el año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 3 billones 77 mil 792 millones de pesos, monto superior en 4.6 por ciento real al registrado en 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 6.7 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de salud, seguridad social y agua potable y alcantarillado (con crecimientos de 5.1, 9.4 y 92.7 por ciento, respectivamente).

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	3,088,876.8	3,333,552.7	3.6	100.0	100.0
Gasto primario	2,826,064.4	3,077,792.1	4.6	91.5	92.3
Programable	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	78.9	78.5
No programable	389,515.5	459,291.9	13.2	12.6	13.8
Participaciones	375,717.3	437,334.5	11.8	12.2	13.1
Adefas	15,926.0	21,577.7	30.1	0.5	0.6
Operaciones ajenas ^{1/}	-2,127.8	379.7	n.s.	-0.1	0.0
Costo financiero ^{2/}	262,812.5	255,760.6	-6.6	8.5	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto del Ramo Desarrollo Social fue mayor en 5.9 por ciento en términos reales, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Apoyo Alimentario (165.9 por ciento), Hábitat (54.3 por ciento), Desarrollo Humano Oportunidades (5.2 por ciento), Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA (5.7 por ciento), Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA (8.4 por ciento), Rescate de Espacios Públicos (8.5 por ciento), Abasto Rural (5.7 por ciento) y 70 y más (0.3 por ciento).

- La inversión física presupuestaria aumentó 6.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 7.0 por ciento real. Como proporción del PIB, la inversión física impulsada se ubicó en 4.8 por ciento, la mayor proporción de los últimos 28 años.
- Las erogaciones en servicios personales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel real debido a que el incremento real observado de 1.6 por ciento en el gasto federalizado se compensó con una caída real de 0.4 por ciento en el resto de la administración pública.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.6 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 11.8 por ciento en términos anuales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.0 por ciento.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 37.6 por ciento del gasto programable total. El 83.0 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.4 por ciento a las de desarrollo económico.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	262,812.5	255,760.6	-6.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	231,736.1	242,039.8	0.3	88.2	94.6
Gobierno Federal	200,189.0	202,549.9	-2.9	76.2	79.2
Sector paraestatal	31,547.0	39,489.9	20.2	12.0	15.4
Apoyo a ahorradores y deudores	31,076.4	13,720.8	-57.6	11.8	5.4
IPAB	27,855.5	11,327.5	-61.0	10.6	4.4
Otros	3,220.9	2,393.3	-28.7	1.2	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 255 mil 761 millones de pesos, monto inferior en 6.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento, de 57.6 por ciento real, en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores, así como por la apreciación del tipo de cambio y la reducción de las tasas de interés. Por su parte, el pago de intereses, comisiones y gastos representaron el 94.6 por ciento del total del costo financiero y se mantuvieron en un nivel similar al del año anterior.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 618 mil 500 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 3.2 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1./}	Var real %	
Gasto programable	80,670.6	3.2	
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	41,241.3 15,002.7	14.1 38.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. • Mayores subsidios corrientes para el programa IMSS- Oportunidades. • Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Instituto Mexicano del Seguro Social	22,722.9	7.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales, en materiales y suministros e inversión física.
Comisión Federal de Electricidad	15,200.8	6.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en materiales y suministros, en servicios generales y en servicios personales.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Provisiones Salariales y Económicas	13,980.3	21.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Fondo de Pavimentación a Municipios, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8,881.7	6.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y en servicios personales.
Salud	8,368.5	10.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas Seguro popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Desarrollo Humano Oportunidades, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales), Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud y el de Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Mayor gasto de inversión destinado a mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura hospitalaria.
Educación Pública	7,305.6	3.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Incremento en los subsidios para las Universidades Públicas y otros organismos descentralizados estatales de educación; así como en los siguientes programas: Prestación de Servicios de Educación Técnica, Desarrollo Humano Oportunidades, Otorgamiento y Difusión de Actividades Culturales, Enciclomedia, Infraestructura Social de Educación y el Programa Nacional de Becas y Financiamiento.
Petróleos Mexicanos	6,509.2	1.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión física y en pensiones y jubilaciones.
Defensa Nacional	5,734.3	12.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en los programas Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	4,635.4	1.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los servicios personales pagados a través del FAEB, FASSA y FAETA. Mayores erogaciones corrientes mediante el FASSA y el FASP.
Gobernación	4,186.9	50.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto debido a la incorporación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la creación del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.
Comunicaciones y Transportes	3,949.6	6.2	<ul style="list-style-type: none"> Aportación de recursos al Fideicomiso e-México. Mayor gasto para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera. Aportaciones para la Conferencia de Plenipotenciarios.
Desarrollo Social	3,929.9	5.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes para los programas Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Abasto Rural a cargo de Diconsa, Empleo Temporal, Hábitat, Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y Apoyo Alimentario.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
INEGI	1,822.3	26.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto porque en 2010 se realizó del Censo de Población y Vivienda.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,477.2	3.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a la operación de los programas de: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Gestión Hídrica, Infraestructura de Riego, Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales, Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas y en Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
Poder Judicial	1,370.9	4.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.
Marina	1,299.3	7.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el rubro de servicios personales y otras erogaciones corrientes. Mayores recursos para obra pública para atender los proyectos de construcción de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, la construcción de instalaciones del Batallón de Infantería de Marina en Guaymas y remodelación y mantenimiento a los edificios de la Heroica Escuela Naval Militar.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,072.4	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes y de capital para los programas Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras y el de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.
Relaciones Exteriores	902.5	12.6	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el pago de cuotas a organismos internacionales. Apoyos a la población de Haití para mitigar los efectos del terremoto ocurrido a principios de año.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	198.6	13.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en servicios personales y otros gastos corrientes para dar seguimiento al Programa de Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-47.1	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones tanto corrientes como de capital.
Tribunales Agrarios	-104.6	-13.3	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente en la adquisición de materiales y suministros y servicios generales por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.
Poder Legislativo	-196.4	-2.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto de operación para llevar a cabo actividades derivadas del trabajo legislativo.
Presidencia de la República	-304.2	-11.9	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Además en 2009 se realizaron erogaciones relacionadas a la compra de dos aeronaves.
Función Pública	-319.8	-11.8	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos en obra pública por el INDABIN en la restauración y remodelación de bienes del patrimonio nacional. Menores erogaciones en servicios personales debido a la compactación de estructuras administrativas.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/2}	Var real %	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-378.8	-77.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2009 canalizó subsidios para implementar el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en los Estados.
Trabajo y Previsión Social	-433.0	-10.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones realizadas en el rubro de materiales y suministros, como parte de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto. En otras erogaciones, en el 2010 se presupuestaron menores recursos para otorgar apoyos a los sectores privados en actividades de ayuda extraordinaria.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-478.8	-0.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales debido a la liquidación de personal que se incorporó al programa de retiro voluntario y a la compactación de estructuras administrativas.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-568.3	-2.1	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.
Reforma Agraria	-575.8	-10.8	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales derivado de ahorros en plazas vacantes. Menores erogaciones corrientes por diferimiento de resoluciones jurisdiccionales. Menores subsidios para los programas sujetos a reglas de operación a cargo del Ramo.
Procuraduría General de la República	-615.4	-5.5	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de facturación para los capítulos de gasto relacionados con materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, obra pública y otras erogaciones. En 2009 se efectuó la aportación de recursos para crear el Mandato de Administración de Recompensas.
Turismo	-961.6	-15.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios generales e inversión física. En 2009 se efectuó la aportación de recursos para crear el Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo.
Seguridad Pública	1,075.7	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores subsidios debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue resectorizado al ramo Gobernación. De no haberse dado el cambio, se hubiera registrado una variación positiva de 7.9 por ciento real. En otras erogaciones corrientes, se efectuaron modificaciones al presupuesto asignado para afrontar compromisos reales de operación de la dependencia, así como por la transferencia de recursos a la Secretaría de Gobernación, conforme a lo dispuesto en el decreto de PEF 2010.
Economía	-2,197.4	-12.6	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente por los procesos de pago de servicios básicos, informáticos, adquisiciones de software, así como los recursos para las representaciones en el extranjero de ProMéxico y el pago de la participación de México en ferias y eventos internacionales para la promoción de la

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2009)**

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			inversión extranjera.
Hacienda y Crédito Público	-2,541.0	-5.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en los capítulos de gasto relacionados con servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, obra pública y otras erogaciones. En 2009 el SAE recibió mayores recursos para el proceso de liquidación de los Extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Instituto Federal Electoral	-3,946.8	-31.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones para las prerrogativas de los partidos políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.
Luz y Fuerza del Centro	-22,704.6	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
Energía	-31,561.7	-46.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores transferencias por la extinción de Luz y Fuerza del Centro.
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	-9,469.2	-23.6	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.
Resto	5,158.1	1.7	

^{1/} Millones de pesos de enero-diciembre de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁷

En 2010 el gasto corriente representó el 75.3 por ciento del gasto programable, 1 billón 972 mil 392 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.7 por ciento restante, 646 mil 108 millones de pesos. La inversión física aumentó su participación en el gasto programable en 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 22.5 por ciento en 2009 a 23.2 por ciento en 2010.

⁷ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	100.0	100.0
Total corriente	1,829,908.8	1,972,392.4	3.5	75.1	75.3
Servicios personales ^{2./}	765,430.8	799,945.1	0.3	31.4	30.5
Poderes y entes autónomos	38,805.0	38,338.3	-5.1	1.6	1.5
Administración Pública Federal	443,372.7	461,913.1	0.0	18.2	17.6
Dependencias del Gobierno Federal	161,244.5	172,091.0	2.5	6.6	6.6
Entidades de control directo	234,916.7	241,749.5	-1.2	9.6	9.2
Transferencias ^{3./}	47,211.5	48,072.6	-2.2	1.9	1.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	283,253.1	299,693.8	1.6	11.6	11.4
Otros gastos de operación	391,944.5	407,144.4	-0.3	16.1	15.5
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	289,145.7	343,349.6	14.0	11.9	13.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	349,516.5	389,540.3	7.0	14.3	14.9
Subsidios	259,339.3	297,330.1	10.1	10.6	11.4
Transferencias ^{3./}	36,959.9	34,521.3	-10.3	1.5	1.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	53,217.2	57,689.0	4.1	2.2	2.2
Ayudas y otros gastos	33,871.4	32,412.9	-8.1	1.4	1.2
Total capital	606,640.0	646,107.8	2.3	24.9	24.7
Inversión física	549,325.0	608,625.4	6.4	22.5	23.2
Directa	361,630.4	419,079.3	11.3	14.8	16.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	187,694.6	189,546.1	-3.0	7.7	7.2
Subsidios	49,602.9	41,971.5	-18.8	2.0	1.6
Transferencias ^{3./}	8,687.3	9,797.2	8.3	0.4	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	129,404.4	137,777.4	2.2	5.3	5.3
Otros gastos de capital	57,315.0	37,482.4	-37.2	2.4	1.4
Directa ^{7./}	37,277.0	4,937.7	-87.3	1.5	0.2
Transferencias ^{8./}	20,038.0	25,900.7	24.1	0.8	1.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	557,249.1	611,631.2	5.4	22.9	23.1
Subsidios	308,942.2	339,301.6	5.4	12.7	13.0
Transferencias	65,685.2	70,219.2	2.6	2.7	2.7
Entidades Federativas y Municipios	182,621.6	202,110.4	6.3	7.5	7.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	765,430.8	799,945.1	0.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	38,805.0	38,338.3	-5.1	5.1	4.8
Poder Ejecutivo (1+2+3)	726,625.8	761,606.9	0.6	94.9	95.2
1. Desarrollo Social	503,564.2	535,530.6	2.1	65.8	66.9
Educación	310,856.6	327,679.4	1.2	40.6	41.0
Salud	175,224.0	191,053.2	4.7	22.9	23.9
Seguridad Social	11,996.1	11,260.0	-9.9	1.6	1.4
Otros ^{2/}	5,487.6	5,538.0	-3.1	0.7	0.7
2. Desarrollo Económico	135,455.0	130,083.1	-7.8	17.7	16.3
Energía	102,770.3	98,576.6	-7.9	13.4	12.3
Comunicaciones y Transportes	6,624.9	5,372.9	-22.1	0.9	0.7
Ciencia y Tecnología	11,156.0	11,705.1	0.7	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	6,823.2	6,100.7	-14.2	0.9	0.8
Otros ^{3/}	8,080.6	8,327.9	-1.1	1.1	1.0
3. Gobierno	87,606.6	95,993.1	5.2	11.4	12.0
Seguridad Nacional	37,692.5	41,311.3	5.2	4.9	5.2
Orden, Seguridad y Justicia	21,234.4	23,211.7	4.9	2.8	2.9
Otros ^{4/}	28,679.7	31,470.1	5.4	3.7	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 799 mil 945 millones de pesos, 0.3 por ciento mayor en términos reales al mismo período del año anterior. Al interior de este rubro sobresale lo siguiente:

El 66.9 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.3 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía y ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 12.0 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que

se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron 37.5 por ciento del total y registraron un incremento de 1.6 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.2 por ciento del total y disminuyeron 1.2 por ciento en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de LFC.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 21.5 por ciento del total, con un

incremento real de 2.5 por ciento que se canalizó, principalmente, hacia mayores plazas e incrementos salariales autorizados en los ramos Defensa, Salud, Marina y Educación.

- Las transferencias para servicios personales de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.0 por ciento del total y disminuyeron 2.2 por ciento real.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 4.8 por ciento del total y disminuyeron 5.1 por ciento real respecto a 2009.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 0.3 por ciento real respecto de lo registrado en 2009.

El 61.6 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 26.2 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (70.8 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.1 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 80.6 por ciento del total, monto que aumentó 5.4 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica principalmente por el mayor gasto de CFE para la adquisición de combustibles, y para conservación y mantenimiento; así como en el ISSSTE y en el IMSS por la compra de mayores medicamentos y vacunas.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.3 por ciento del total, con una disminución real del 16.4 por ciento, debido al esfuerzo de

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %		
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}	
Total	391,944.5	407,144.4	-0.3	100.0	100.0	
Poderes y Entes Autónomos	9,303.6	8,602.4	-11.2	2.4	2.1	
Poder Ejecutivo (1+2+3)	382,640.8	398,542.2	0.0	97.6	97.9	
1. Desarrollo Social	101,196.0	106,774.7	1.3	25.8	26.2	
Educación	13,974.6	14,374.9	-1.2	3.6	3.5	
Salud	68,152.5	75,631.4	6.5	17.4	18.6	
Seguridad Social	11,759.0	12,423.1	1.4	3.0	3.1	
Otros ^{1./}	7,309.9	4,345.3	-42.9	1.9	1.1	
2. Desarrollo Económico	245,335.1	250,623.9	-1.9	62.6	61.6	
Energía	227,565.8	236,706.0	-0.1	58.1	58.1	
Comunicaciones y Transportes	6,011.5	2,190.4	-65.0	1.5	0.5	
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	4,611.8	3,767.8	-21.6	1.2	0.9	
Turismo	1,958.2	1,563.1	-23.4	0.5	0.4	
Desarrollo Sustentable	3,335.3	4,142.6	19.2	0.9	1.0	
Otros ^{2./}	1,852.5	2,254.0	16.8	0.5	0.6	
3. Gobierno	36,109.7	41,143.5	9.4	9.2	10.1	
Seguridad Nacional	11,025.4	14,366.9	25.1	2.8	3.5	
Orden, Seguridad y Justicia	12,891.8	13,287.1	-1.0	3.3	3.3	
Otros ^{3./}	12,192.5	13,489.5	6.2	3.1	3.3	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

austeridad en el contexto del Programa Nacional de Reducción del Gasto y a que en 2009 se efectuó el pago de liquidación a los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.2 por ciento del total y disminuyeron 11.2 por ciento real respecto a enero-diciembre de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales y a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 343 mil 350 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 14.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó 16.4 y 10.8 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 17.2 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y las pensiones de los beneficiarios se cubren posteriormente a través del Fondo.
- Las pensiones de CFE aumentaron 3.0 por ciento real, debido al mayor número de pensionados.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 58.0 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los ex-trabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real al cierre de 2010 sería de 23.8 por ciento, debido principalmente por el incremento en las aportaciones de seguridad social de carácter estatutario para cubrir el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 389 mil 540 millones de pesos, lo que significó un aumento de 7.0 por ciento real. Del total, 76.3 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un incremento real de 10.1 por ciento; 14.8 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 4.1 por ciento real; y el resto, 8.9 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 10.3 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 76.8 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 20.0 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el

Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	349,516.5	389,540.3	7.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	349,516.5	389,540.3	7.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	257,144.5	299,104.8	11.7	73.6	76.8
Educación	114,963.4	131,138.6	9.5	32.9	33.7
Salud y Seguridad Social	50,785.1	64,034.4	21.1	14.5	16.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	41,149.5	43,950.7	2.5	11.8	11.3
Otros ^{1./}	50,246.5	59,981.1	14.6	14.4	15.4
2. Desarrollo Económico	84,832.8	78,006.7	-11.7	24.3	20.0
Comunicaciones y Transportes	1,849.1	1,664.7	-13.6	0.5	0.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	56,480.0	59,955.5	1.9	16.2	15.4
Turismo	1,690.5	1,808.9	2.7	0.5	0.5
Ciencia y Tecnología	10,424.0	11,312.9	4.2	3.0	2.9
Otros ^{2./}	14,389.1	3,264.8	-78.2	4.1	0.8
3. Gobierno	7,539.2	12,428.8	58.3	2.2	3.2
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	4,624.9	6,607.3	37.2	1.3	1.7
Otros ^{3./}	2,914.4	5,821.6	91.8	0.8	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁸

Las ayudas y otros gastos sumaron 32 mil 413 millones de pesos y disminuyeron en 8.1 por ciento en términos reales debido a: menores erogaciones en las prerrogativas a los partidos políticos (poderes y entes autónomos); desarrollo de instrumentos para la prevención del delito (orden, seguridad y justicia); fondo de apoyo social para ex-trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos (Gobernación); así como por las menores erogaciones de CFE en operaciones ajenas netas por cuenta de terceros (otros de desarrollo económico).

⁸ Estas operaciones además de ayudas y otros gastos corrientes consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros de entidades particulares. Éstos últimos tienden a ser cero al final del ejercicio.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	33,871.4	32,412.9	-8.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	4,423.5	3,370.5	-26.8	13.1	10.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	29,448.0	29,042.2	-5.3	86.9	89.6
1. Desarrollo Social	11,992.8	7,591.7	-39.2	35.4	23.4
Educación	2,463.1	2,575.3	0.4	7.3	7.9
Salud y Seguridad Social	9,038.9	4,880.0	-48.2	26.7	15.1
Otros ^{2./}	490.8	136.3	-73.3	1.4	0.4
2. Desarrollo Económico	9,017.4	12,448.6	32.5	26.6	38.4
Comunicaciones y Transportes	149.3	2,067.2	-o-	0.4	6.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,287.7	2,009.6	49.8	3.8	6.2
Desarrollo Sustentable	122.2	33.6	-73.6	0.4	0.1
Otros ^{3./}	7,458.2	8,338.3	7.3	22.0	25.7
3. Gobierno	8,437.8	9,001.9	2.4	24.9	27.8
Seguridad Nacional	458.0	360.0	-24.5	1.4	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	2,953.2	2,057.7	-33.1	8.7	6.3
Gobernación	1,029.1	415.0	-61.3	3.0	1.3
Otros ^{4./}	3,997.4	6,169.2	48.2	11.8	19.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En 2010, la inversión física presupuestaria fue de 608 mil 625 millones de pesos y aumentó 6.4 por ciento real. La inversión realizada por Pemex aumentó 2.6 por ciento, en tanto que la inversión del resto del sector público se incrementó 9.5 por ciento en términos reales.

- Del total de la inversión física, 68.9 por ciento correspondió a inversión física directa y 31.1 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 63.9 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando los incrementos reales de la inversión en los sectores temas empresariales, ciencia y tecnología, comunicaciones y transportes y energético en 73.5, 27.8, 15.7 y 1.4 por ciento respectivamente.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 32.9 por ciento de la inversión total y creció en 10.8 por ciento real. El 61.1 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 21.7 por ciento a agua potable y alcantarillado,

8.5 por ciento a salud y seguridad social y 8.4 por ciento a educación. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	549,325.0	608,625.4	6.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,256.9	1,758.1	34.3	0.2	0.3
Poder Ejecutivo (1+2+3)	548,068.1	606,867.3	6.3	99.8	99.7
1. Desarrollo Social	173,592.4	200,407.4	10.8	31.6	32.9
Educación	18,970.5	16,888.4	-14.5	3.5	2.8
Salud y Seguridad Social	19,006.7	17,120.2	-13.5	3.5	2.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	113,191.9	122,476.2	3.9	20.6	20.1
Agua Potable y Alcantarillado	17,167.6	43,557.9	143.6	3.1	7.2
Asistencia Social	5,255.7	364.7	-93.3	1.0	0.1
2. Desarrollo Económico	357,859.1	388,882.0	4.3	65.1	63.9
Energía	285,436.2	301,536.1	1.4	52.0	49.5
Comunicaciones y Transportes	46,107.2	55,572.5	15.7	8.4	9.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	9,990.9	10,037.7	-3.5	1.8	1.6
Temas Empresariales	5,579.0	10,084.5	73.5	1.0	1.7
Ciencia y Tecnología	3,047.8	4,057.2	27.8	0.6	0.7
Otros ^{1./}	7,698.1	7,594.0	-5.3	1.4	1.2
3. Gobierno	16,616.6	17,577.8	1.6	3.0	2.9
Seguridad Nacional	6,610.2	7,747.2	12.5	1.2	1.3
Orden, Seguridad y Justicia	8,508.3	9,214.9	4.0	1.5	1.5
Otros ^{2./}	1,498.2	615.7	-60.5	0.3	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

Al término del cuarto trimestre de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos sumó 27 mil 659 millones de pesos, monto superior en 25.6 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 85.3 por ciento correspondió a proyectos directos y 14.7 por ciento a proyectos condicionados.

En 2010 la inversión impulsada por el sector público sumó 628 mil 842 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.0 por ciento real respecto a 2009.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	564,201.7	628,842.0	7.0
1. Gasto programable asociado a inversión	569,844.2	629,037.7	6.0
1.1 Inversión física	549,325.0	608,625.4	6.4
1.1.1 Directa	347,610.0	408,948.5	13.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	187,694.6	189,546.1	-3.0
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	14,020.4	10,130.8	-30.6
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	20,519.2	20,412.3	-4.5
2. Erogaciones fuera del presupuesto	28,897.1	30,347.3	0.8
2.1 Inversión financiada	21,140.7	27,659.2	25.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	7,283.8	2,603.3	-65.7
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2./}	472.6	84.9	-82.8
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	472.6	84.9	-82.8
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	23.4	24.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 53 mil 205 millones de pesos a diciembre de 2010, lo que significó una disminución de 5.0 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones del IFE a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 584 mil 671 millones de pesos, 3.1 por ciento mayores en términos reales que lo pagado en 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

INEGI

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 8 mil 609 millones de pesos, lo que representó un aumento de 26.9 por ciento en términos reales respecto a 2009, debido a las mayores asignaciones de recursos para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 279 mil 401 millones de pesos, cantidad superior en 3.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 2.7 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó 3.6 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total ^{1/}	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2
Poderes y Entes Autónomos	53,789.0	53,205.4	-5.0
Legislativo	9,534.2	9,734.1	-2.0
Judicial	31,278.9	33,949.9	4.2
Instituto Federal Electoral	12,076.6	8,631.8	-31.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	899.3	889.6	-5.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	544,676.6	584,671.3	3.1
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	439,073.4	461,391.6	0.9
Provisiones Salariales y Económicas	33,901.3	48,994.8	38.8
Convenios ^{3/}	71,701.9	74,284.9	-0.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{4/}	6,515.7	8,608.9	26.9
Poder Ejecutivo Federal	2,121,734.4	2,279,401.0	3.1
Administración Pública Centralizada	1,034,621.4	1,116,439.8	3.6
Entidades de Control Presupuestario Directo	1,087,113.0	1,162,961.2	2.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	290,166.9	307,386.4	1.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2010 el 56.1 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 34.7 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.7 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 6.7 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado en 92.7 por ciento; seguridad social en 9.4 por ciento; salud en 5.1 por ciento;

asistencia social en 4.1 por ciento; urbanización, vivienda y desarrollo regional en 3.6 por ciento; y educación en 2.5 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 0.3 por ciento real. En este resultado sobresale por un lado la disminución de energía por la extinción de LFC; así como el dinamismo en comunicaciones y transportes y ciencia y tecnología de 6.2 y 3.8 por ciento real respectivamente. Al ajustar por la extinción de LFC, se observaría un incremento de 1.3 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}	2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	2,436,548.8	2,618,500.2	3.2	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	53,789.0	52,069.3	-7.1	2.2	2.0	100.0	100.0
Legislación	9,534.2	9,625.7	-3.1	0.4	0.4	17.7	18.5
Gobernación	12,076.6	8,486.0	-32.5	0.5	0.3	22.5	16.3
Orden, Seguridad y Justicia	32,178.2	33,957.7	1.3	1.3	1.3	59.8	65.2
Poder Ejecutivo	2,382,759.8	2,566,430.9	3.4	97.8	98.0		
Gobierno	157,402.4	176,580.1	7.7	6.5	6.7	100.0	100.0
Seguridad Nacional	55,786.1	63,992.0	10.1	2.3	2.4	35.4	36.2
Relaciones Exteriores	6,780.0	7,973.1	12.9	0.3	0.3	4.3	4.5
Hacienda	22,182.2	24,574.9	6.4	0.9	0.9	14.1	13.9
Gobernación	6,308.1	6,237.9	-5.1	0.3	0.2	4.0	3.5
Orden, Seguridad y Justicia	50,212.5	54,378.6	4.0	2.1	2.1	31.9	30.8
Administración Pública	8,094.1	7,803.5	-7.4	0.3	0.3	5.1	4.4
Otros Bienes y Servicios Públicos	8,039.4	11,620.1	38.8	0.3	0.4	5.1	6.6
Desarrollo social	1,323,156.6	1,469,999.3	6.7	54.3	56.1	100.0	100.0
Educación	461,406.6	492,660.7	2.5	18.9	18.8	34.9	33.5
Salud	251,929.6	275,795.0	5.1	10.3	10.5	19.0	18.8
Seguridad Social	369,521.0	421,193.4	9.4	15.2	16.1	27.9	28.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	156,082.8	168,494.3	3.6	6.4	6.4	11.8	11.5
Agua Potable y Alcantarillado	22,270.7	44,703.2	92.7	0.9	1.7	1.7	3.0
Asistencia Social	61,946.0	67,152.7	4.1	2.5	2.6	4.7	4.6
Desarrollo económico	876,390.3	909,754.0	-0.3	36.0	34.7	100.0	100.0
Energía	668,278.3	690,074.2	-0.9	27.4	26.4	76.3	75.9
Comunicaciones y Transportes	60,742.0	67,174.9	6.2	2.5	2.6	6.9	7.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	74,627.1	77,664.2	-0.1	3.1	3.0	8.5	8.5
Temas Laborales	3,156.1	2,859.9	-13.0	0.1	0.1	0.4	0.3
Temas Empresariales	16,529.2	15,036.3	-12.7	0.7	0.6	1.9	1.7
Servicios Financieros	4,331.5	5,799.3	28.5	0.2	0.2	0.5	0.6
Turismo	5,900.7	5,023.8	-18.3	0.2	0.2	0.7	0.6
Ciencia y Tecnología	25,507.8	27,586.8	3.8	1.0	1.1	2.9	3.0
Temas Agrarios	4,566.6	4,207.1	-11.5	0.2	0.2	0.5	0.5
Desarrollo Sustentable	12,751.1	14,327.4	7.9	0.5	0.5	1.5	1.6
Fondos de Estabilización	25,810.5	10,097.5	-62.4	1.1	0.4	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	25,810.5	3,453.5	-87.2	1.1	0.1	100.0	34.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		6,644.0	n.s.		0.3		65.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 7.7 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento real en las funciones de otros bienes y servicios públicos de 38.8 por ciento por el mayor gasto para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010; de relaciones exteriores en 12.9 por ciento por los apoyos entregados a la población de Haití para mitigar los efectos del terremoto ocurrido a principios de año; de seguridad nacional en 10.1 por ciento por los mayores recursos ejercidos en la defensa de la integridad, la independencia y la salvaguarda de la soberanía y seguridad del territorio nacional a través de los programas a cargo de las Secretarías de la Defensa y Marina; de Hacienda en 6.4 por ciento por las aportaciones al Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral; y de orden, seguridad y justicia en 4.0 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 37.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.0 por ciento en términos reales.

- El 83.0 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.4 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo); el Programa de Soporte al Sector Agropecuario; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	908,033.8	984,048.8	4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	908,033.8	984,048.8	4.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	751,461.8	816,472.5	4.3	82.8	83.0
Educación	400,638.2	429,064.9	2.8	44.1	43.6
Salud y Seguridad Social	125,398.2	141,899.8	8.6	13.8	14.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	154,358.0	166,411.7	3.5	17.0	16.9
Agua Potable y Alcantarillado	14,621.4	18,078.5	18.7	1.6	1.8
Asistencia Social	56,446.0	61,017.5	3.8	6.2	6.2
2. Desarrollo Económico	141,982.7	141,223.6	-4.5	15.6	14.4
Comunicaciones y Transportes	7,975.7	5,278.6	-36.5	0.9	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	64,276.5	67,442.4	0.7	7.1	6.9
Temas Empresariales	10,215.1	9,404.4	-11.6	1.1	1.0
Turismo	3,436.8	2,930.8	-18.1	0.4	0.3
Ciencia y Tecnología	23,351.0	25,736.9	5.8	2.6	2.6
Otros ^{2/}	32,727.5	30,430.5	-10.7	3.6	3.1
3. Gobierno	14,589.3	19,708.7	29.7	1.6	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	10,122.3	12,162.1	15.4	1.1	1.2
Otros ^{3/}	4,467.0	7,546.6	62.2	0.5	0.8
4. Fondos de Estabilización	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		6,644.0	n.s.	0.0	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

las entidades federativas y los programas de Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Sistema Nacional de Investigadores.

- El 2.0 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendió el Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; la protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef; el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y, el de Atención a Refugiados en el País.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010, donde sobresalen por su asignación anual Organismos Descentralizados Estatales de Educación, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades en sus tres vertientes, Prestación de Servicios de Educación Técnica, Construcción y Modernización de Carreteras, Universidad Nacional Autónoma de México, Caminos Rurales y PROCAMPO, entre otros. En el cuadro siguiente y en los anexos de este informe se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al cuarto trimestre de 2010.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic ^{p./}	Avance %
Total	626,030.2	598,092.7	95.5
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	53,794.8	99.5
Programa Seguro Popular	53,644.3	50,330.8	93.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	34,273.9	25,647.0	74.8
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27,183.4	28,326.8	104.2
Construcción y Modernización de Carreteras	26,602.0	20,810.6	78.2
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1./}	23,388.3	24,119.8	103.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	23,134.4	16,492.3	71.3
Caminos Rurales	16,036.8	13,137.5	81.9
PROCAMPO	15,601.8	15,060.8	96.5
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,770.3	17,311.5	125.7
Programa 70 y más.	13,101.3	12,990.3	99.2
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	10,400.9	82.2
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	9,210.5	73.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	14,053.5	113.3
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	12,400.6	104.9
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	10,551.1	103.8
Instituto Politécnico Nacional ^{1./}	10,068.5	9,575.4	95.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	8,281.1	7,348.4	88.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,730.5	6,484.6	83.9
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,558.5	7,146.3	94.5
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	7,168.6	101.2
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	6,184.5	89.2
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	5,680.1	96.4
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	5,845.7	99.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	6,355.5	108.3
Programa de Gestión Hídrica	5,832.4	5,401.8	92.6
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	5,775.3	99.7
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5,772.8	2,126.3	36.8
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	4,620.8	81.7
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	3,503.2	68.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4,926.5	4,695.3	95.3
Proárbol	4,771.9	4,624.5	96.9
Enciclomedia	4,768.7	4,663.1	97.8

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic ^{p_/}	Avance %
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,487.8	6,313.2	140.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	4,251.9	98.8
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,187.8	4,175.8	99.7
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1_/}	4,096.2	4,287.1	104.7
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	3,876.2	4,252.7	109.7
Programa Habitat	3,719.8	4,057.5	109.1
Programa de Becas	3,479.1	3,128.6	89.9
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,196.8	3,091.5	96.7
Mejores Escuelas	2,641.9	2,363.5	89.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	2,470.6	94.5
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	2,933.5	112.3
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,593.6	2,849.5	109.9
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	2,270.8	92.7
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	2,334.8	97.2
Deporte	2,396.0	2,705.3	112.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2,338.5	4,013.5	171.6
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	2,256.6	98.2
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,257.2	2,273.4	100.7
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	496.2	22.5
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,149.6	2,392.6	111.3
Formación y Certificación para el Trabajo	2,112.2	2,019.0	95.6
Control de la Operación Aduanera	2,105.0	2,682.1	127.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,863.3	90.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,989.3	99.7
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	1,695.1	90.9
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,837.8	99.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	2,049.7	112.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,712.3	94.7
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,767.6	2,381.1	134.7
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,563.4	90.0
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	1,636.4	96.6
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,649.1	3,878.0	235.2
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	1,668.6	101.2
Combate a la Delicuencia Organizada	1,525.5	1,364.5	89.4
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,466.4	99.3
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,445.2	1,407.1	97.4
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,420.3	1,459.0	102.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,170.3	85.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	1,616.8	118.0
Otros programas ^{2_/}	64,684.3	67,875.5	104.9

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original a los programas para la superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al cuarto trimestre del año se realizaron erogaciones por 260 mil 306 millones de pesos, lo que significó un avance de 92.6 por ciento.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010 ^{1/}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
TOTAL	281,073.0	260,306.4	92.6
Programa Seguro Popular	48,842.1	45,346.1	92.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	36,370.5	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	34,273.9	25,647.0	74.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	23,134.4	16,492.3	71.3
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15,263.2	11,609.5	76.1
Programa 70 y más	13,101.3	12,990.3	99.2
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	7,300.0	100.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	7,168.6	101.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	6,146.2	100.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	5,845.7	99.6
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	3,503.2	68.6
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	5,016.0	100.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4,926.5	4,695.3	95.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	4,878.1	100.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	3,895.5	82.9
Programa Hábitat	3,719.8	4,057.5	109.1
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,750.0	2,750.0	100.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,750.0	2,750.0	100.0
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,685.0	2,531.9	94.3
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	2,470.6	94.5
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,530.4	2,512.4	99.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2,070.9	767.9	37.1
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,863.3	90.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,989.3	99.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,818.0	2,049.7	112.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,712.3	94.7
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	1,739.5	98.0
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y Transportes)	1,694.7	1,636.4	96.6
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,466.4	99.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licónsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,170.3	85.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	1,616.8	118.0
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,262.1	1,330.9	105.4
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C.V.	1,181.2	1,411.2	119.5
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	1,332.4	119.1
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	1,019.4	113.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	1,066.9	126.5

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010^{1/}
 (Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual	Observado Enero-diciembre ^{p./}	Avance %
ProÁrbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	782.9	95.1
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	818.4	99.8
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	762.4	93.7
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	767.6	98.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	836.9	108.3
ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación)	729.9	731.0	100.2
Actividades de Apoyo Administrativo (Programa Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	523.7	72.8
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	646.3	93.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	533.7	83.9
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	608.7	106.6
Infraestructura de Riego	565.3	334.3	59.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	542.0	97.2
ProÁrbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	410.1	78.4
Caravanas de la Salud	506.7	461.1	91.0
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	1,074.4	213.6
Programa de Opciones Productivas	488.8	755.7	154.6
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	333.3	72.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	448.9	110.2
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	392.0	99.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales)	380.0	391.8	103.1
Programa de Vivienda Rural	377.3	597.0	158.2
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	1.1	0.3
Programa de Coinversión Social	350.8	411.7	117.4
Seguridad Social Cañeros	300.0	237.5	79.2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	236.9	80.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	274.5	160.8	58.6
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	252.7	99.1
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRÍ)	254.1	248.6	97.8
Otros ^{2/}	4,658.8	9,855.6	211.5

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Los desastres naturales ocurridos en nuestro país durante 2010 constituyen un fenómeno sin precedente histórico. Los efectos sobre la población y la infraestructura pública obligaron al Gobierno Federal a destinar mayores recursos para la mitigación de los daños sufridos y el restablecimiento de las condiciones prevalecientes antes de la presencia de estos fenómenos naturales.

Se estima que el costo total de reconstrucción de la infraestructura pública por los daños causados por los desastres naturales en 2010 asciende a 54 mil 770 millones de pesos,⁹ de los cuales 38 mil 308 millones de pesos corresponden al Gobierno Federal y 16 mil 462 millones de pesos a los gobiernos de las entidades federativas bajo el esquema de coparticipación. Cabe señalar que del monto comprometido por el Gobierno Federal, 20 mil 518 millones de pesos están destinados a infraestructura 100 por ciento federal, mientras que 17 mil 790 millones de pesos para infraestructura estatal.

El costo de reconstrucción a cargo del Gobierno Federal fue comprometido de acuerdo a los calendarios de ejecución presentados por las instancias técnicas responsables, conforme a los diagnósticos de evaluación de daños.

En 2010 los recursos para la atención de desastres naturales ascendieron a 14 mil 838 millones de pesos. De este monto, 150 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 14 mil 688 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN.¹⁰

Los recursos con cargo al Ramo General 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que afectaron a los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, así como en el Distrito Federal.

Por su parte, los recursos con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente forma:

- 2 mil 452 millones de pesos al estado de Baja California para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo del 4 de abril.
- 100 millones de pesos a Baja California Sur para apoyar la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en 2009.
- 393 millones de pesos a Coahuila, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas del 14 de abril, así como del 28 de junio al 6 de julio.
- 822 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, salud, vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas ocurridas en los meses de junio, agosto y septiembre.

⁹ Costo estimado, pues quedan eventos y sectores cuya evaluación final de daños aún no ha sido entregada.

¹⁰ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 108 millones de pesos al Distrito Federal para la reparación de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda dañada por la lluvia severa que se presentó en cinco delegaciones los días 3 y 4 de febrero.
- 74 millones de pesos al estado de Guerrero para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas del 3 al 5 de febrero y del 30 de agosto.
- 300 millones de pesos al estado de Hidalgo para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en 2009.
- 272 millones de pesos al estado de México para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda para atender los daños por las lluvias severas del 3 al 5 de febrero y del 4 de agosto.
- 1 mil 8 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y vivienda, dañada por las lluvias severas que también se presentaron en esta entidad del 3 al 5 de febrero.
- 14 millones de pesos al estado de Morelos para la atención de infraestructura carretera, urbana, educativa, deportiva, hidráulica y de vivienda afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto.
- 3 mil 97 millones de pesos al estado de Nuevo León para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, de salud, vivienda, educativa, deportiva y de medio ambiente que resultó gravemente afectada por las lluvias severas del 11 al 17 de abril y las que se presentaron del 30 de junio al 2 de julio derivadas del paso del ciclón tropical *Alex* por esta entidad federativa. Cabe señalar que de estos recursos, 1 mil 664 millones de pesos se autorizaron bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos, con el objetivo de asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos dirigidos a solventar aspectos prioritarios y urgentes, para salvaguardar la vida y la integridad de la población.
- 392 millones de pesos al estado de Oaxaca para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por las lluvias severas del 8 de julio, del 21 al 23 de agosto y del 25 al 27 de septiembre.
- 36 millones de pesos al estado de Puebla para la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 17 de septiembre.
- 91 millones de pesos al estado de Querétaro para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por la lluvia severa del 19 de septiembre.
- 20 millones de pesos a San Luis Potosí para la atención de daños causados en infraestructura carretera, de salud y vivienda por las lluvias severas ocurridas del 1° al 7 y del 23 al 27 de julio.
- 68 millones de pesos al estado de Sonora para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda afectada por el sismo del 4 de abril.

- 1 mil 301 millones de pesos al estado de Tabasco para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda dañados por la lluvia severa e inundación ocurrida los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2009, así como por la inundación fluvial que se presentó en el mes de septiembre de 2010.
- 373 millones de pesos al estado de Tamaulipas derivado de los daños en infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de vivienda, medio ambiente y naval como resultado de las lluvias severas del 30 de junio al 7 de julio y de las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en los meses de julio y agosto.
- 2 mil 869 millones de pesos al estado de Veracruz para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, forestal, sanitaria, de salud y vivienda afectada por las lluvias severas del 2 al 4 de noviembre de 2009; así como por las ocurridas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 derivadas de los ciclones tropicales *Alex* y *Karl*. De estos recursos, 1 mil 356 millones de pesos se autorizaron a esta entidad bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos para llevar a cabo acciones prioritarias y urgentes.
- 407 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2009 debido a las lluvias severas en los estados de Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como a los Ciclones Tropicales *Jimena* en Baja California Sur y Sonora y *Rick* en Sinaloa y Colima; y en 2010 principalmente como consecuencia del sismo en Baja California, las lluvias severas en Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal; las heladas en Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas; el huracán *Alex* en Tamaulipas y las inundaciones en Tabasco y Veracruz.
- 272 millones de pesos se autorizaron a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado que se utilizará para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.
- 150 millones de pesos se autorizaron para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana con la finalidad de contar con información oportuna sobre la ocurrencia de sismos y tsunamis en el país.
- Finalmente, 71.7 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros. De estos recursos, 67.9 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical y 3.8 millones de pesos para apoyar al Estado de Tabasco en la realización de acciones orientadas al desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR), con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto de los constantes fenómenos meteorológicos que afectan a esta entidad federativa.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-diciembre 2010 ^{p./}
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición %
Total	150.0	14,687.9	14,837.9	100.0
Baja California		2,451.9	2,451.9	16.5
Baja California Sur		100.0	100.0	0.7
Coahuila		392.7	392.7	2.6
Chiapas		821.9	821.9	5.5
Distrito Federal		107.7	107.7	0.7
Guerrero		73.6	73.6	0.5
Hidalgo		300.0	300.0	2.0
México		271.8	271.8	1.8
Michoacán		1,007.9	1,007.9	6.8
Morelos		14.3	14.3	0.1
Nuevo León		3,097.0	3,097.0	20.9
Oaxaca		391.7	391.7	2.6
Puebla		35.7	35.7	0.2
Querétaro		90.8	90.8	0.6
San Luis Potosí		19.9	19.9	0.1
Sonora		67.7	67.7	0.5
Tabasco		1,300.8	1,300.8	8.8
Tamaulipas		372.7	372.7	2.5
Veracruz		2,868.7	2,868.7	19.3
Fondo Revolvente ^{3./}	145.3	407.4	552.7	3.7
Recursos Transferidos ^{4./}	4.7		4.7	0.0
Equipo Especializado ^{5./}		271.9	271.9	1.8
Proyectos Preventivos ^{6./}		150.0	150.0	1.0
Diseño de Mecanismos Financieros ^{7./}		71.7	71.7	0.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil, y en el numeral 4, fracciones II y VII, de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20 por ciento se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la SEGOB y los recursos remanentes al Fideicomiso FONDEN.

5./ Considera los recursos pagados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

6./ Se refiere a los recursos pagados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

7./ Se refiere a los recursos pagados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical, así como para apoyar al Estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2010 los estados que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Nuevo León, Veracruz, Baja California, Tabasco, Michoacán, Chiapas, Coahuila, Oaxaca y Tamaulipas, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 12 mil 706 millones de pesos, monto que representa el 85.6 por ciento del total de

recursos pagados para la atención desastres debido, principalmente, al sismo ocurrido en abril en Baja California y a las lluvias severas e inundaciones atípicas registradas a lo largo del año en estas entidades federativas por el paso de los ciclones tropicales *Alex* y *Karl*.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-diciembre 2010^{p/} (Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	150.0	14,687.9	14,837.9	100.0
Infraestructura pública		13,398.4	13,398.4	90.3
Carretera		6,087.3	6,087.3	41.0
Hidráulica y urbana		5,853.7	5,853.7	39.5
Vivienda		397.7	397.7	2.7
Salud		286.3	286.3	1.9
Educativa y deportiva		709.5	709.5	4.8
Medio Ambiente		29.3	29.3	0.2
Forestal		28.8	28.8	0.2
Naval		5.8	5.8	0.0
Fondo Revolvente ^{3/}	145.3	407.4	552.7	3.7
Recursos Transferidos ^{5/}	4.7		4.7	0.0
Equipo Especializado ^{4/}		260.4	260.4	1.8
Proyectos Preventivos ^{6/}		150.0	150.0	1.0
Diseño de Mecanismos Financieros ^{7/}		71.7	71.7	0.5
Otros apoyos a entidades federativas ^{8/}		400.0	400.0	2.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Considera los recursos pagados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 4, fracciones II y VII, de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20 por ciento se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la SEGOB y los recursos remanentes al Fideicomiso FONDEN.

6/ Se refiere a los recursos pagados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

7/ Se refiere a los recursos pagados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical, así como para apoyar al Estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

8/ Recursos pagados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por rubro de atención, del total de recursos en 2010, 6 mil 87 millones de pesos (41.0 por ciento) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 5 mil 854 millones de pesos (39.5 por ciento) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 710 millones de pesos (4.8 por ciento) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, 398 millones de pesos (2.7 por ciento) a la reparación de viviendas; 350 millones de pesos (2.3 por ciento) para la atención de infraestructura de salud, medio ambiente, forestal y naval; y, finalmente 1 mil 440 millones de pesos (9.7 por ciento) para la atención de emergencias,

adquisición de equipo especializado, realización de proyectos preventivos, el diseño de mecanismos financieros, así como para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

Para atender los compromisos autorizados en el FONDEN durante 2010, el Gobierno Federal destinó a dicho fideicomiso recursos presupuestarios por 20 mil 300 millones de pesos.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %		
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}	
Total	920,393.9	1,022,005.8	6.6	100.0	100.0	
Participaciones	375,717.3	437,334.5	11.8	40.8	42.8	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	439,073.4	461,391.6	0.9	47.7	45.1	
FAEB ^{2/}	261,868.3	276,229.4	1.3	28.5	27.0	
FASSA	49,741.8	53,096.8	2.5	5.4	5.2	
FAIS	39,880.7	41,386.5	-0.4	4.3	4.0	
FASP	6,916.8	6,916.8	-4.0	0.8	0.7	
FAM	12,985.2	13,475.5	-0.4	1.4	1.3	
FORTAMUN	40,874.5	42,417.9	-0.4	4.4	4.2	
FAETA	4,472.9	4,692.1	0.7	0.5	0.5	
FAFEF	22,333.2	23,176.5	-0.4	2.4	2.3	
Subsidios ^{3/}	33,901.3	48,994.8	38.8	3.7	4.8	
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
FEIEF	0.0	6,644.0	n.s.	0.0	0.7	
Otros subsidios	33,901.3	42,350.8	19.9	3.7	4.1	
Fondo Regional	5,787.0	5,500.0	-8.8	0.6	0.5	
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	2,516.2	4,061.4	55.0	0.3	0.4	
Otros ^{4/}	25,598.1	32,789.4	23.0	2.8	3.2	
Convenios	71,701.8	74,284.9	-0.5	7.8	7.3	
De descentralización ^{5/}	67,321.5	71,234.2	1.6	7.3	7.0	
SEP	52,166.1	56,106.3	3.3	5.7	5.5	
Sagarpa	13,436.3	13,215.2	-5.6	1.5	1.3	
CNA	1,719.1	1,912.7	6.8	0.2	0.2	
De reasignación ^{6/}	4,380.4	3,050.8	-33.1	0.5	0.3	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 1 billón 22 mil 6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.6 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2009 y representó el 46.0 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 57.2 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 42.8 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante 2010, se cubrió un monto de 437 mil 335 millones de pesos, cifra superior en 11.8 por

ciento real a la de 2009. El dinamismo de las participaciones se explica por la evolución de la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual se ubicó en 1 billón 726 mil 242 millones de pesos y fue mayor en 11.2 por ciento en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero de 2010) y por el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo de 2010) que resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos, respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total ^{1/}	375,717.3	437,334.5	11.8
Fondo General	280,334.2	332,308.0	13.8
Fondo de Fomento Municipal	13,969.9	16,566.7	13.9
Fondo de Fiscalización	17,556.3	20,138.5	10.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,349.1	3,252.3	32.9
Fondo de Impuestos Especiales	6,390.9	7,185.3	7.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	18,481.1	21,541.3	11.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	20,447.8	18,996.9	-10.8
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,807.0	6,513.2	7.7
Comercio Exterior	1,899.0	2,253.1	13.9
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	191.5	255.8	28.2
Incentivos Económicos	8,290.7	8,323.4	-3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de diciembre de 2010 se erogaron 461 mil 392 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.3 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 62.5 por ciento de las aportaciones, lo cual representa un monto de 288 mil 251 millones de pesos.¹¹
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 53 mil 97 millones de pesos, 11.5 por ciento del total de las aportaciones federales.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.

¹¹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

(FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 83 mil 804 millones de pesos, 18.2 por ciento del total de las aportaciones federales.

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 13 mil 476 millones de pesos, 2.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 23 mil 177 millones de pesos, 5.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 917 millones de pesos, 1.5 por ciento del total de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 74 mil 285 millones de pesos, monto menor en 0.5 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 56 mil 106 millones de pesos, monto 3.3 por ciento mayor en términos reales a lo observado en 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo se transfirieron a las entidades federativas recursos por 15 mil 128 millones de pesos, monto menor en 4.2 por ciento real respecto al del año anterior.
- A través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en 2010 se reasignaron 3 mil 51 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 48 mil 995 millones de pesos, cifra 38.8 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque se destinaron mayores subsidios a los municipios para seguridad pública; además, los fondos metropolitanos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo para Pavimentación de Municipios han recibido mayores recursos en 2010¹².

¹² En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010 ^{p/}

**Enero-diciembre
(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	1,022,005.8	437,334.5	461,391.6	71,234.2	3,050.8	48,994.8
Aguascalientes	11,446.7	4,820.4	5,336.0	951.9	11.5	326.8
Baja California	27,391.8	12,391.2	11,911.1	2,144.2	63.2	882.1
Baja California Sur	7,298.9	2,987.9	3,612.7	580.2	0.0	118.1
Campeche	12,224.1	5,628.4	5,206.6	1,179.7	55.3	154.1
Coahuila	24,103.9	10,571.1	10,664.6	1,600.1	32.5	1,235.7
Colima	8,343.5	3,086.1	3,766.2	1,213.3	66.8	211.0
Chiapas	48,230.4	17,484.5	24,425.4	2,814.3	69.5	3,436.8
Chihuahua	29,079.2	12,537.5	13,020.6	2,479.8	100.0	941.4
Distrito Federal	93,427.6	52,552.1	36,017.1	182.3	1,047.8	3,628.4
Durango	16,696.7	5,639.5	9,007.7	1,459.6	0.0	590.0
Guanajuato	39,277.6	16,862.5	18,606.6	2,011.2	105.5	1,692.0
Guerrero	34,092.0	9,527.8	20,921.2	2,262.0	55.5	1,325.6
Hidalgo	25,088.8	8,315.7	13,364.6	1,896.7	25.5	1,486.3
Jalisco	59,366.0	28,084.6	23,151.4	4,881.1	316.3	2,932.6
México	107,227.8	53,430.8	45,527.1	2,901.4	55.5	5,313.0
Michoacán	36,357.1	13,355.2	19,048.1	2,656.9	82.7	1,214.2
Morelos	15,456.8	6,228.6	7,473.5	1,100.0	55.5	599.3
Nayarit	12,562.4	4,442.2	5,984.6	1,408.3	55.5	671.9
Nuevo León	40,646.5	20,430.4	14,117.1	4,344.8	65.2	1,689.1
Oaxaca	37,803.7	11,166.0	22,409.7	2,309.6	55.5	1,862.9
Puebla	45,516.4	18,248.5	21,781.8	4,095.6	44.0	1,346.7
Querétaro	16,791.4	7,152.6	7,094.0	1,606.3	57.0	881.5
Quintana Roo	12,841.4	5,691.9	5,803.2	849.2	105.0	391.9
San Luis Potosí	23,570.9	8,354.0	12,467.9	2,246.2	58.5	444.3
Sinaloa	27,522.6	11,012.1	11,309.6	4,356.1	90.5	754.3
Sonora	27,236.7	13,020.6	10,614.6	2,583.8	87.3	930.4
Tabasco	29,395.2	16,527.3	10,175.5	2,045.6	18.3	628.6
Tamaulipas	31,535.4	14,170.7	13,799.9	2,350.3	49.0	1,165.6
Tlaxcala	11,716.6	4,569.7	5,438.8	1,014.1	40.0	654.1
Veracruz	63,458.3	25,991.6	32,411.9	3,489.4	55.5	1,509.9
Yucatán	18,012.2	7,011.4	8,464.5	1,981.7	72.0	482.7
Zacatecas	17,135.7	6,041.5	8,458.1	1,816.5	55.1	764.6
No distribuible	11,151.4	0.0	0.0	2,422.4	0.0	8,729.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2010 el sector público presupuestario presentó un déficit por 370 mil 580 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el periodo fue de 353 mil 370 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 101 mil 792 millones de pesos, resultado congruente con el balance aprobado y el margen transaccional previsto en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 55 mil 349 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios. Ésto último se debe en su mayor parte a un costo financiero menor a lo anticipado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	-353,369.8	-370,579.8	-17,210.0
Balance Público sin inversión de PEMEX	-90,000.0	-101,791.7	-11,791.6
Balance presupuestario	-353,369.8	-373,284.5	-19,914.7
Ingreso presupuestario	2,796,962.1	2,960,268.2	163,306.0
Petrolero ^{1/}	913,566.0	972,973.2	59,407.2
No petrolero ^{2/}	1,883,396.1	1,987,295.0	103,898.9
Gasto neto presupuestario	3,150,332.0	3,333,552.7	183,220.7
Programable	2,399,552.7	2,618,500.2	218,947.5
No programable	750,779.3	715,052.5	-35,726.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	2,704.7	2,704.7
Balance primario	-56,993.3	-112,342.5	-55,349.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Durante 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 163 mil 306 millones de pesos a los estimados para el periodo en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-diciembre de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,796,962.1	2,960,268.2	163,306.0
Petroleros ^{1/}	913,566.0	972,973.2	59,407.2
Gobierno Federal	553,673.7	587,590.0	33,916.3
Derechos y aprovechamientos	563,464.1	641,458.1	77,994.0
IEPS	-12,214.9	-56,164.4	-43,949.5
Artículo 2o.-A Fracción I	-35,994.9	-76,963.2	-40,968.3
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	23,780.0	20,798.8	-2,981.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,424.5	2,296.3	-128.2
Pemex	359,892.3	385,383.2	25,490.9
No petroleros	1,883,396.1	1,987,295.0	103,898.9
Gobierno Federal	1,440,822.1	1,492,474.4	51,652.3
Tributarios	1,320,506.9	1,314,326.8	-6,180.1
ISR, IETU e IDE	707,149.9	679,739.2	-27,410.7
Impuesto sobre la renta	640,875.1	627,165.0	-13,710.1
Impuesto al activo	0.0	-618.9	-618.9
Impuesto empresarial a tasa única	53,195.1	45,067.2	-8,127.9
Impuesto a los depósitos	13,079.7	8,125.9	-4,953.8
Impuesto al valor agregado	485,554.9	504,433.6	18,878.7
Producción y servicios	62,272.5	60,617.1	-1,655.4
Importaciones	27,911.9	24,515.1	-3,396.8
Otros impuestos ^{3/}	37,617.7	45,021.8	7,404.1
No tributarios	120,315.2	178,147.5	57,832.3
Organismos y empresas ^{4/}	442,574.0	494,820.6	52,246.6
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,994,495.8	2,080,064.3	85,568.5
Tributarios	1,310,716.5	1,260,458.7	-50,257.8
No tributarios	683,779.3	819,605.6	135,826.3
Organismos y empresas	802,466.3	880,203.9	77,737.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010
Enero-diciembre 2010

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	163,306.0	
Petroleros	59,407.2	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-diciembre de 2010 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 12.9 dólares por barril. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 65 y 223 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor a lo programado en 42.4%. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.4% y 25.7%, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 7.6%. • A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero. • Recuperación del FEIPEMEX por 30 mil millones de pesos.
Gobierno Federal	33,916.3	
Hidrocarburos	77,994.0	
IEPS	-43,949.5	
PEMEX	25,490.9	
No petroleros	103,898.9	
Gobierno Federal	51,652.3	
Tributarios	-6,180.1	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-27,410.7	• Ante la entrada en vigor de la reforma fiscal en 2010 algunos contribuyentes anticiparon sus contribuciones, lo que propició que en diciembre de 2009 se recaudara una parte de los ingresos esperados para 2010.
IVA	18,878.7	• Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.
IEPS	-1,655.4	• Menor recaudación en bebidas alcohólicas.
Importación	-3,396.8	• El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.
Otros	7,404.1	• Mayores ingresos por accesorios.
No tributarios	57,832.3	• Mayor recaudación en derechos y aprovechamientos.
Organismos y empresas	52,246.6	
Comisión Federal de Electricidad	30,112.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor venta de energía eléctrica. • Mayores ingresos diversos.
IMSS	22,223.1	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-89.2	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuotas a la seguridad social. • Menores ventas de bienes.

1./ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2.3.2 Gasto presupuestario

En 2010 el gasto neto presupuestario fue mayor en 183 mil 221 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado superior en 218 mil 948 millones de pesos y erogaciones no programables inferiores en 35 mil 727 millones de pesos.¹³

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 40 mil 116 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria, que se compensó parcialmente con mayores Adefas y otros gastos por 8 mil 634 millones de pesos.

El mayor gasto programable pagado por 218 mil 948 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte del sector público, principalmente en las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- i) El aumento en el gasto de Pemex por alrededor de 34 mil millones de pesos, principalmente en servicios generales y en inversión física debido a los trabajos de conservación y mantenimiento de los equipos, indemnizaciones y gastos supervenientes (derivados de siniestros);
- ii) El aumento en CFE de 56 mil millones de pesos, principalmente por los mayores pagos de combustibles para garantizar el abasto de electricidad, como reflejo del incremento en el precio internacional del crudo;
- iii) El aumento en el gasto del ISSSTE por aproximadamente 39 mil millones de pesos, cuyo componente principal corresponde al pago de pensiones provocado en parte por la reforma a la Ley del ISSSTE; así como la transferencia a cuentas individuales de los trabajadores asociada al Bono de transición del ISSSTE, la cual tiene como financiamiento un ingreso de la misma magnitud;
- iv) El aumento en el gasto del IMSS en alrededor de 19 mil millones de pesos, principalmente para el pago de pensiones y la prestación de servicios médicos;
- v) Las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias, poderes y entes autónomos, asociadas a la generación de ingresos excedentes conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por alrededor de 40 mil millones de pesos, donde sobresalen los recursos aportados para atender desastres naturales y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros;
- vi) Una ampliación en las transferencias orientadas hacia la atención del sector educativo y el desarrollo regional por 21 mil millones de pesos;
- vii) En el marco del fortalecimiento de la estrategia para ampliar las capacidades de la seguridad pública y nacional, se ampliaron recursos del orden de 9 mil millones de pesos.

¹³ Incluye operaciones ajenas de gasto por 380 millones de pesos.